



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE. CIF. P0207400C
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

Expediente n.º: P-2/2019

Procedimiento: Provisión de una plaza de Oficial de la Policía Local de Tobarra.

Asunto: Acta tercer ejercicio Fase de oposición: Test de conocimientos.

Día y hora de la sesión: Miércoles, 13 de noviembre de 2019 11 h.

Lugar de celebración: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tobarra.

ACTA

En Tobarra, a 13 de noviembre de 2019.

Reunidos en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Tobarra, a las 11 horas, los integrantes del Tribunal Calificador del proceso de selección para la provisión de una plaza de Oficial de la Policía Local de Tobarra, que se constituye para realizar el tercer ejercicio de la fase de oposición consistente en un test de conocimientos, son:

- Presidente: D. José Francisco Villaescusa Tébar, Jefe de la Policía Local de Tobarra.
- Secretario: D. José Emilio Ramón Madrona, Funcionario del Ayuntamiento de Tobarra.
- Vocal: D. Diego López Martínez, Oficial de la Policía Local de Tobarra.
- Vocal: D. Jesús Ramón Mañas Jiménez, Policía Local de Tobarra.
- Vocal: D^a. Ascensión Rodríguez López, Policía Local de Tobarra.
- Vocal: D^a. Isabel Ramírez Torres, Técnico de Protección Civil de la Delegación Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas de Albacete

Constituido el Tribunal, y de conformidad con las bases de la convocatoria se procede al llamamiento del aspirante D. JUAN MARÍA OCAÑA MUNERA, quien se encuentra presente, comenzando el desarrollo del tercer ejercicio de la fase de oposición. Finalizada y corregida la prueba la puntuación obtenida ha sido de **7 puntos**, por lo que supera la misma.

De acuerdo con las bases y la solicitud del interesado de que si superaba esta prueba se realizase el cuarto ejercicio el mismo día, siendo admitida esta solicitud por el Tribunal se decide que el cuarto ejercicio consistente en una prueba práctica comience a las 12:45 horas del día 13 de noviembre de 2019 en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

El Secretario

El Presidente

Los Vocales

